

1.12.2-2-3288

Tunja, octubre ocho (8) de 2021

Señores:

SECUESTRE S.A.S

lilianamorenomartinez2709@gmail.com

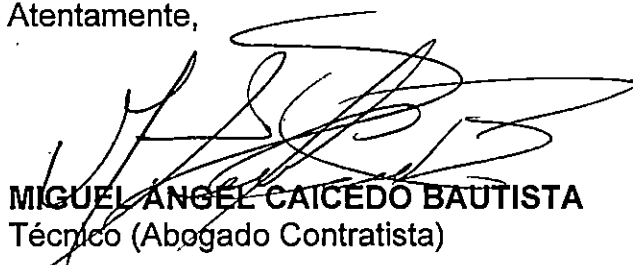
REFERENCIA: NOMBRAMIENTO COMO SECUESTRE

Mediante el presente escrito, de manera respetuosa le comunico que mediante Comisorio No. 005, Proceso Ejecutivo No. 2019-00276-00 expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja, en el que actúa como demandante ELSA MONCADA RAMIREZ y MARIBEL JIMENEZ MONCADA y como demandado CARLOS RICARDO JIMENEZ MONCADA, ha sido designado como SECUESTRE para llevar a cabo diligencia, el día seis (6) de diciembre de 2021 a las 9:00 A.M.

Para la diligencia en mención debe presentarse en la fecha y hora señalada en la Oficina de la Inspección Sexta de Policía, carrera 9 No. 17-96, con el respectivo carné y certificación que lo acredita como AUXILIAR DE LA JUSTICIA, de la lista vigente, expedida por la Rama Judicial.

DE NO COMPARECER SE DEJARÁ LA CONSTANCIA RESPECTIVA PARA QUE EL COMITENTE COMPULSE COPIAS A LA ADMINISTRACION JUDICIAL, A FIN DE DAR INICIO AL PROCESO SANCIONATORIO ESTABLECIDO EN EL C.G.P.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL CAICEDO BAUTISTA
Técnico (Abogado Contratista)

Elaboró: Miguel Ángel Caicedo B.
Revisó: Alejandro Fonseca Inspector de Policía.